



## COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.

Monterrey, Nuevo León

A 22 de mayo de 2008

Asunto: COMUNICADO DE PRENSA

### COMUNICADO DE PRENSA

El Colegio de Médicos Cirujanos de Nuevo León, AC, desea comunicar a la comunidad de Nuevo León lo siguiente:

1. El Colegio de Médicos Cirujanos de Nuevo León, AC, es la instancia médica del estado encargada de velar por que el ejercicio de la medicina en Nuevo León se lleve a cabo dentro de los mejores estándares de calidad, humanismo y valores éticos.
2. Como médicos, entendemos que el núcleo del cual nace toda la llamada "industria de la salud" es el binomio paciente-médico. Una persona percibe la necesidad de ayuda médica y busca a un profesional de la medicina al que le entrega su confianza y el cuidado de su salud. A partir de este hecho nacen todas las demás necesidades de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o prevención. Sin este binomio y la relación de confianza inmanente a ella, la práctica de la medicina sufre un deterioro y una distorsión fundamental.
3. Como profesionales de la medicina, entendemos que esta práctica de la medicina se da en un contexto social, económico y cultural que inciden y modifican su implementación. No obstante lo anterior, mantenemos que la confianza entre el paciente y su médico es parte esencial insoslayable de la práctica médica y lo que la amenace o distorsione atenta gravemente contra la práctica misma de la medicina.
4. La necesidad de dar una cobertura amplia de servicios médicos a la población y un sentido de justicia social han llevado a la creación de instituciones de salud gubernamentales que han elevado el nivel da salud general. En el balance, los resultados han sido benéficos.
5. El segmento de la población que no dispone de los servicios mencionados, o que no quiere hacer uso de ellos, tiene diversas opciones para atenderse, entre ellas la de contratar un seguro de gastos médicos.
6. Como compañías aseguradoras, el propósito de la existencia de éstas es vender un seguro de gastos médicos. Éste adoptan diversas formas, pero tienen en común que el cliente cubre la cuota que solicita la compañía, la cual adquiere el compromiso, con su cliente, de cubrir los gastos generados por la atención de eventos médicos. Los detalles de los contratos son diversos y tienen múltiples variantes que, bajo condiciones ideales, deberían ser explicados en términos llanos al cliente.
7. Los médicos no adquieren compromisos con las compañías de seguros.
8. El Colegio está preocupado por el creciente número de incidentes negativos relacionados con el uso de los seguros de gastos médicos, siendo el más grave la creación de grupos cerrados de médicos a los que prácticamente se les obliga a acudir a los clientes de la compañía, restando libertad de elección al paciente y minando la relación paciente-médico, con resultados negativos.

Facultad de Medicina, U. A. N. L.

Biblioteca planta alta

Av. Madero y Dr. Aguirre Pequeño s/n, Colonia Mitras Centro,

Monterrey, Nuevo León, México

Código Postal 64460

Tels y Fax.- (81) 8346-3036,(81) 8347-0030

**COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.**

Monterrey, Nuevo León

A 22 de mayo de 2008

Asunto: COMUNICADO DE PRENSA

9. El marco ético de la práctica médica se ve distorsionado y deteriorado por lo anterior. Los médicos se ven restringidos en su práctica y esto se refleja en una calidad de atención subóptima o francamente deficiente. Eso nos parece muy grave.

Consecuente con lo anterior, el Colegio de Médicos Cirujanos de Nuevo León, AC, ha decidido una serie de acciones tendientes a corregir estas situaciones:

1. Iniciar un acercamiento con las compañías aseguradoras para que se informe bien a los clientes que adquieren alguno de sus servicios.
2. Iniciar una campaña de información mediante la creación de una oficina en el Colegio a donde se pueda dirigir la población para orientación sobre los puntos a considerar al adquirir un seguro de gastos médicos.
3. Pugnar por que los pacientes puedan ser tratados por el médico de su elección. Estamos convencidos de que la preservación de una buena relación médico-paciente resultará en un menor índice de eventos negativos relacionados con el proceso de atención médica.
4. Servir de enlace y representar a los médicos frente a las compañías aseguradoras ante eventos p situaciones que atenten contra las mejores prácticas profesionales. Deseamos asegurar a la población, en la medida de lo posible, que no habrá limitaciones o restricciones en su atención médica justificada por directrices económicas extramédicas.
5. Mantener y ampliar la vigilancia ejercida hasta ahora por este Colegio.

Atentamente,

*"Unión y Dignificación del Médico"*

Monterrey, N.L., a 22 de mayo de 2008.

**COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.**

Monterrey, Nuevo León

A 22 de mayo de 2008

Asunto: COMUNICADO DE PRENSA

Dr. Juan A. Rivera González

Presidente

Dr. Fernando García

Secretario

Dr. Alejandro Marfil Rivera

Prensa y Difusión

Dra. Josefina Madla

Prensa y Difusión